

65847 - Pilares, obligaciones y sunnas de la oración

Pregunta

¿Cuáles son las *sunnas* de la oración?

Resumen de la respuesta

1. Hay 14 pilares de la oración y 8 partes obligatorias de la oración. Hay muchos actos Sunnah en la oración, tanto palabras como acciones. 2. La diferencia entre un pilar y una parte obligatoria es que a un pilar no se puede prescindir, tanto si se omite deliberadamente como por error, sino que debe hacerse. Se puede renunciar a una parte obligatoria si uno la olvida, y se puede compensar haciendo la postración del olvido (*suyud as-sahu*). Más información en la respuesta detallada.

Respuesta detallada

Table Of Contents

- [Cuáles son las sunnas de la oración](#)
- [Primero: Pilares de la oración](#)
- [Segundo. Las obligaciones de la oración son ocho](#)
- [Las sunnas de palabra en la oración, son las siguientes:](#)
- [Cuarto: Las sunnas que son acciones](#)

Cuáles son las *sunnas* de la oración

Hay muchas *sunnas* en la oración, entre ellas las que son de palabra y las que son de acción. Lo que se quiere decir con *sunnas* es todo aquello que no forma parte de los *arkán* (pilares, partes esenciales) y *wayibat* (obligaciones) de la oración.

Algunos eruditos dicen que las *sunnas* de palabra son alrededor de diecisiete, y las de acción alrededor de cincuenta y cinco. La oración no se invalida si es que se deja una de ellas, incluso si

es a propósito, a diferencia de los pilares y las obligaciones.

La diferencia entre el pilar y la obligación es: que el pilar no se puede omitir, no de forma deliberada ni por olvido, sino que tiene que realizarse.

Respecto a la obligación: se puede dejar si uno la olvidó, y puede ser compensada realizando la postración por olvido (*suyud as-sahu*).

Parece ser conveniente recordar en este momento los pilares, obligaciones y después algunas de las *sunnas*, basándonos en el libro *Dalil At-Talib*, que es un resumen famoso de los eruditos hanbalis.

Primero: Pilares de la oración

Pilares de la oración. Son los siguientes catorce pilares:

1. Rezar de pie en la oración obligatoria, si se tiene la capacidad de hacerlo.
2. Pronunciar el *takbir* al iniciar el rezo (*takbíratul ihrám*) que es: “*Al-lahu Akbar*”.
3. Recitar el primer capítulo del Corán (*Al Fatihah*).
4. El (*ruku*) que como mínimo consiste en inclinarse hasta tocar las rodillas con las dos manos, y la mejor inclinación es aquella donde la espalda permanece recta y la cabeza paralela a ella.
5. Reincorporarse de la inclinación.
6. Permanecer parado y enderezado.
7. La postración (*suyud*). La mejor postración es aquella donde se coloca la frente, la nariz, las dos manos, las rodillas y los dedos del pie firmemente en el piso en el lugar de la postración, y lo mínimo es poner una parte de cada miembro mencionado en ella.
8. Levantarse de la postración.
9. Sentarse entre las dos postraciones, como se haga es suficiente, y la *sunnah* es sentarse recargándose sobre la pierna izquierda y colocando el pie derecho apuntando con los dedos

hacia la *Qiblah*.

10. La tranquilidad, que consiste en realizar cada pilar de acción con calma.
11. Pronunciar el testimonio de fe (*At-Tashahud*) en la sentada final. (Su trascipción es: *At-tahiátu lil-láh, wassalawátu, wat-taiebátu, assalámu aleika aiuhan-nabiū, wa rahmatuláhi, wa barakátuh. Assalamu ‘aleina wa ‘ala ‘ibádi-lahi assálihín. Ash-hadu an lá iláha ila Al-lah, wa ash-hadu anna Muhamad rasúlul-lah.*)
12. Sentarse para realizarlo y para las dos salutaciones (la sentada final).
13. Las dos salutaciones (*taslimatain*) es decir dos veces: “*Assalam ‘alaikum wa rahmatul-lah*”. Mientras que en la oración voluntaria basta decirla una sola vez, como en la oración por el difunto.
14. Realizar los pasos del rezo en el orden prescrito como recordamos, así que, si por ejemplo, se postrara antes de la inclinación (*ruku'*) a propósito, se invalida la oración; y si lo hiciera por olvido, tiene que regresar a hacer la inclinación, después postrarse.

Segundo. Las obligaciones de la oración son ocho

Las obligaciones de la oración son ocho, y son las siguientes:

1. Los *takbíres* que no son el de *ihrám*.
2. Decir: “*Sami'a Al-lahu liman hamida*”, para el *imám* y los orantes.
3. Decir “*Rabbana wa lakal hamd'*”.
4. Decir “*Subhana Rabial 'Adhim*” una vez en el *ruku'*.
5. Decir “*Subhana Rabial 'Ala*” una vez en la postración.
6. Decir “*Rabbi igfírlí*” entre las dos postraciones.
7. El primer *tashahud*.

8. Sentarse para el primer *tashahud*.

Las *sunnas* de palabra en la oración, son las siguientes:

1. Decir después del *takbíratul-ihrám*: “*Subhának Al-lahumma wa bi Hamdika wa tabáraka smuka wa ta‘ala yadduka wa la iláha gairuk*”, y a este se le llama “la súplica de apertura.”
2. Refugiarse en Al-lah de Satanás (diciendo: ‘*Audu bil-lahi minashaitani-rayim*’).
3. Decir “*Bismilahi Rahmani-Rahim*”.
4. Decir “*Amin*”.
5. Leer una sura después de *Al Fatihah*.
6. Recitación del *imám* en voz alta.
7. Quien no está rezando detrás de un *imám* debe decir después del *tahmid* (*Rabana wa lakal hamd*): “*Mil'as samawáti wa mil'al ardi wa ma bainahuma wa mil'a ma Shi'ta min Shai'in ba'd*” (para Ti son las alabanzas que llenan los cielos y la tierra y lo que existe entre ellos, y colman todo lo que Tú quieras). Lo más correcto es que también es *sunnah* para los orantes.
8. Decir más de una vez el *tasbih* del *ruku'* (*Subhana Rabial 'Adhim*).
9. Decir más de una vez el *tasbih* de la postración (*Subhana Rabial 'Ala*).
10. Pronunciar más de una vez la plegaria entre las dos postraciones: “*Rabbi igfirlī*”.
11. Mandar salutaciones a la familia del Profeta (la paz sea con ellos), pedir para ellos y para él bendiciones, y la súplica que sigue después de esto.

Cuarto: Las *sunnas* que son acciones

Las *sunnas* que son acciones, las llamadas posturas:

1. Alzar las manos después del *takbíratul ihrám*.

2. En el *rukū'*.
3. Al levantarse del *rukū'*.
4. Bajarlas después de eso.
5. Poner la mano derecha sobre la izquierda.
6. Mirar hacia el lugar de la postración.
7. Separar los pies al estar de pie.
8. Agarrar las rodillas con las manos, teniendo los dedos separados en el *rukū'*, con la espalda recta y la cabeza paralela a ella.
9. Colocar firmemente las partes del cuerpo con las que uno se postra en el lugar de la postración, excepto las rodillas, porque no se recomienda ponerlas firmemente en el suelo.
10. Separar los codos del costado y el estómago de los muslos, así como los muslos de las pantorrillas; separar las rodillas, levantando los pies, colocando el interior de los dedos de los pies sobre la tierra separados.
11. Hacer el *iftirash* al sentarse entre las dos postraciones en el primer *tashahud*, el *tawaruk* en el segundo.
12. Colocar las manos sobre los muslos con los dedos juntos entre las dos postraciones y en el *tashahud*, salvo que en este último el dedo meñique y anular harán un círculo con el pulgar y el dedo medio, mientras que con el índice se apuntará (hacia la *Qiblah*) al recordar a Al-lah.
13. Voltear hacia la derecha y luego a la izquierda en la salutación final.

En algunos de estos asuntos los eruditos tienen diferencias de opinión, porque puede ser que una acción sea obligatoria para algunos y para otros *sunnah*; esto es discutido detalladamente en los libros de *Fiqh*.

Y Al-lah sabe mejor.